



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS

Por el que se concede el empleo de General de División, en situación de reserva, al General de Brigada de Caballería don Jaime Miláns del Bosch y del Pino.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don Jaime Miláns del Bosch y del Pino, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cua-

Vengo en concederle el empleo de General de División, en situación de reserva, con la antigüedad del día dieciocho del actual y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por el que pasa a ejercer el cargo de Jefe de Artillería de Baleares el General de Brigada de Artillería don José Enriquez de Navarra Tovia.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Enriquez de Navarra Tovia, destinado a las órdenes del Ministro del Ejército, pase a ejercer el cargo de Jefe de Artillería de Baleares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 201.)

ORDENES

Subsecretaría

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 22 de julio último falleció en esta Plaza el Auditor General, en situación de reserva, D. José Casado García.

Madrid, 7 de agosto de 1957.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército

CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Nombramiento de alumnos

Para cubrir las dos plazas de alumnos de la Escuela de Guerra Naval, anunciadas por Orden de 17 de mayo de 1957 (D. O. núm. 112), han sido designados los jefes siguientes:

Comandante de Infantería y Servicio de Estado Mayor D. Antonio Baloazar Rubio de la Torre, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Comandante de Artillería y Servicio de Estado Mayor D. Carlos Alvarez Zaiba, de la Escuela de Estado Mayor.

Estos jefes quedarán en la situación y gozarán de las ventajas expuestas en los artículos VI y VII de la Orden anteriormente citada.

Madrid, 7 de agosto de 1957.

BARROSO

ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Período de prácticas

Con arreglo a lo que dispone el artículo 103 del Reglamento vigente para el servicio y régimen interior de la Escuela de Estado Mayor, los alumnos de dicho Centro, que han superado el 3.º Curso del período de estudios de la citada Escuela, realizarán las prácticas en las Unidades Armadas en la forma siguiente:

a) Meses de septiembre y octubre próximos.

INFANTERIA

Regimiento Inmemorial núm. 1

Comandante de Aviación D. Trinidad Fernández Muñoz (voluntario).
Comandante de Artillería D. Enrique Rocafort García (voluntario).
Teniente de Artillería D. José Méndez Mercado (forzoso).

Regimiento León núm. 38

Comandante de Artillería D. Adolfo Delibes Setién (voluntario).
Comandante de Artillería D. Ramón de la Calzada González (forzoso).
Capitán de Caballería D. Félix López-Romero Delgado (voluntario).

Regimiento Saboya núm. 8

Capitán de Artillería D. Angel Valcárcel Izquierdo (forzoso).

Regimiento San Fernando núm. 11

Teniente de Ingenieros D. José Botella García (voluntario).

Regimiento Guadalajara núm. 20

Comandante de Artillería D. Luis Gascó Pascual (voluntario).

Regimiento Flandes núm. 30

Capitán de Artillería D. Angel González y Ruiz Munain (voluntario).

Regimiento San Quintín núm. 32

Comandante de Aviación D. Julián Esteban Infantes Bertrand (voluntario).

Regimiento Tenerife núm. 49

Teniente de Artillería D. Jaime Barra Alcántara (voluntario).

CABALLERIA

Regimiento Cazadores de Montesa número 3

Comandante de Infantería D. Manuel Parrizas Ropero (forzoso).
Comandante de Infantería D. Felipe Palacios Costero (forzoso).
Comandante de Infantería D. Vicente Sanmillán Martín (forzoso).

Regimiento Dragones Santiago número 1

Comandante de Infantería D. Jesús Pachón Carrillo (forzoso).
Capitán de Artillería D. Fernando Rodríguez Ventosa (forzoso).
Capitán de Ingenieros D. José Antolín Mazarlegós (forzoso).

Regimiento Dragones Calatrava número 2

Capitán de Infantería D. Manuel Cabezas Iglesias (forzoso).
Capitán de Infantería D. Arturo Sánchez Cabal (forzoso).
Teniente de Ingenieros D. Antonio Salto Dolla (forzoso).

Regimiento Dragones Pavia núm. 4

Teniente de Infantería D. Joaquín Piserra Velasco (forzoso).
Teniente de Ingenieros D. Fernando Alejandro Blanco (forzoso).

Regimiento Dragones Almansa número 5

Teniente de Ingenieros D. Jacinto Teixidor Maso (forzoso).
Teniente de Infantería D. Pedro Calvo Pico (forzoso).

ARTILLERIA

Regimiento núm. 11

Comandante de Infantería D. Julio Valera Vázquez (forzoso).
Capitán de Infantería D. Antonio Eleta Sequera (voluntario).
Capitán de Infantería D. Nicolás Pérez Sánchez (voluntario).

Regimiento núm. 13

Teniente de Infantería D. José Uxo Palasi (voluntario).
Teniente de Infantería D. Juan Valverde Díaz (voluntario).
Teniente de Infantería D. Eduardo Carreña Castillo (voluntario).

Regimiento núm. 19

Comandante de Infantería D. Manuel González Scott-Glendonwyn (voluntario).
Teniente de Infantería D. Andrés Casinello Pérez (voluntario).
Teniente de Ingenieros D. Luis Villanueva Pérez (voluntario).

Regimiento núm. 27

Comandante de Infantería D. Hermilio Muñoz Franco (voluntario).

Regimiento núm. 41

Teniente de Infantería D. Angel Santos Bobo (forzoso).

Regimiento núm. 42

Comandante de Ingenieros D. Rafael Mir Montaña (voluntario).

Regimiento núm. 64

Teniente de Infantería D. Enrique Martín Casaña (voluntario).

INGENIEROS

Regimiento Zapadores núm. 1

Comandante de Infantería D. Francisco Rencio Toba Polo (forzoso).
Comandante de Infantería D. Ramón López Belio (voluntario).

Regimiento Mixto de Ingenieros Canarias

Comandante de Infantería D. Carlos Rodríguez del Pino (voluntario).
Capitán de Infantería D. Andrés Gómez Mariscal (voluntario).
Capitán de Infantería D. Angel Carrero Miguel (voluntario).

Regimiento de Transmisiones del Ejército

Comandante de Infantería D. Rafael Allendesalazar Urbina (voluntario).
Capitán de Caballería D. Félix Vilejo Ruiz (voluntario).
Capitán de Infantería D. Manuel Carrasco Lanzos (voluntario).

Agrupación de Transmisiones número 1

Capitán de Artillería D. Luis Peltijal de Diego (voluntario).
Capitán de Artillería D. José Prades Escalda (voluntario).
Capitán de Artillería D. Manuel Afonso Morales (voluntario).

Agrupación de Transmisiones número 4

Comandante de Artillería D. José Bonal Sánchez (voluntario).
Capitán de Artillería D. Ricardo Sanfcliz Permanyer (voluntario).

Agrupación de Transmisiones número 5

Capitán de Artillería D. José L. Coral Tarrero (voluntario).

Agrupación de Transmisiones número 7

Capitán de Infantería D. Pedro Hespín González (voluntario).

Agrupación de Transmisiones de Comandancia General de Ceuta

Comandante de Infantería D. Felices Chica Bernal (voluntario).

b) Mes de diciembre próximo.

ARTILLERIA

Regimiento núm. 19

Comandante de Aviación D. Julián Esteban Infantes Bertrand (forzoso).
Comandante de Aviación D. Trinidad Fernández Muñoz (forzoso).

e) Meses de abril y mayo de 1958.

INFANTERIA

Regimiento Inmemorial núm. 1

Capitán de Artillería D. Fernando Rodríguez Ventosa (voluntario).
 Capitán de Artillería D. Manuel Alonso Morales (voluntario).
 Teniente de Ingenieros D. Jacinto Teixidor Maso (voluntario).

Regimiento Lepanto núm. 2

Comandante de Ingenieros D. Rael Mir Montilla (voluntario).

Regimiento Simancas núm. 4

Capitán de Caballería D. Félix Vallejo Ruiz (voluntario).

Regimiento Motorizado Asturias número 31

Comandante de Artillería D. José Bonal Sánchez (voluntario).
 Capitán de Ingenieros D. José Luis Molin Mazariegos (voluntario).
 Capitán de Artillería D. Luis Poniñas de Diego (voluntario).

Regimiento León núm. 38

Capitán de Artillería D. José Prada Escarda (voluntario).
 Teniente de Ingenieros D. Luis Villanueva Pérez (voluntario).
 Teniente de Ingenieros D. Fernando Alejandro Blanco (voluntario).

Regimiento Cazadores de Montaña número 4

Teniente de Ingenieros D. Antonio Salto Dolla (voluntario).

CABALLERIA

Regimiento Cazadores Montesa número 3

Comandante de Artillería D. Enrique Rocafort García (voluntario).
 Comandante de Artillería D. Luis Casco Pascual (forzoso).
 Capitán de Infantería D. Ricardo Santalíz Permanyer (voluntario).

Regimiento Dragones Santiago número 1

Comandante de Infantería D. Florencio Toha Polo (forzoso).
 Comandante de Infantería D. Carlos Rodríguez del Pino (forzoso).
 Comandante de Infantería D. Julio Valera Vázquez (forzoso).

Regimiento Dragones Calatrava número 2

Comandante de Infantería D. Herminio Muñoz Franco (forzoso).

Comandante de Infantería D. Manuel González Scott-Glendonwyn (forzoso).

Capitán de Artillería D. Angel González y Ruiz de Munain (forzoso).

Regimiento Dragones de Pavía número 4

Capitán de Infantería D. Andrés Gómez Mariscal (forzoso).
 Capitán de Infantería D. Antonio Eleta Saquera (forzoso).
 Capitán de Infantería D. Pedro Vallespín González (forzoso).

Regimiento Dragones de Almansa número 5

Capitán de Infantería D. Nicolás Pérez Sánchez (forzoso).
 Teniente de Infantería D. Andrés Casinello Pérez (forzoso).

Regimiento Dragones de Sagunto número 7

Capitán de Artillería D. José Luis Corral Tarrero (voluntario).
 Capitán de Infantería D. Angel Camarero Miguel (voluntario).

Regimiento Cazadores de Numancia número 9

Comandante de Infantería D. Felipe Chica Bernal (voluntario).

Regimiento Dragones de Farnesto número 12

Teniente de Infantería D. Angel Santos Bobo (voluntario).

Regimiento Dragones de Villavictosa número 14

Teniente de Artillería D. Jaime Barra Alcántara (forzoso).
 Teniente de Ingenieros D. José Botella García (forzoso).

Regimiento Dragones de Alcántara número 15

Teniente de Infantería D. Enrique Martín Casaña (voluntario).

ARTILLERIA

Regimiento núm. 11

Comandante de Infantería D. Manuel Parrizas Roperó (voluntario).
 Capitán de Infantería D. Manuel Carrasco Lanzos (voluntario).
 Capitán de Infantería D. Manuel Cabeza Iglesias (voluntario).

Regimiento núm. 13

Comandante de Infantería D. Rafael Allendesalazar Urbina (voluntario).

Comandante de Infantería D. Ramón López Bello (voluntario).

Capitán de Infantería D. Arturo Sánchez Cabal (voluntario).

Regimiento núm. 19

Comandante de Infantería D. Felipe Palacios Costerc (forzoso).
 Comandante de Infantería D. Vicente Sanmillán Martín (forzoso).
 Teniente de Infantería D. Pedro Calvo Pico (voluntario).

INGENIEROS

Regimiento de Zapadores núm. 1

Comandante de Artillería D. Adolfo Delibes Setién (voluntario).
 Comandante de Artillería D. Ramón de la Calzada González (forzoso).
 Comandante de Infantería D. Jesús Pachón Carrillo (voluntario).

Regimiento Transmisiones de Ejército

Comandante de Aviación D. Trinidad Fernández Muñoz (voluntario).
 Capitán de Caballería D. Félix López-Romero Delgado (voluntario).
 Teniente de Infantería D. José Uxó Palasí (voluntario).

Agrupación de Transmisiones núm. 1

Capitán de Artillería D. Angel Valcárcel Izquierdo (voluntario).
 Teniente de Infantería D. Juan Valverde Díaz (forzoso).
 Teniente de Infantería D. Eduardo Carreño Castillo (forzoso).

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Comandante de Aviación D. Julián Esteban Infantes Bertrand (voluntario).
 Teniente de Infantería D. Joaquín Piserra Velasco (forzoso).
 Teniente de Artillería D. José Méndez Mercado (forzoso).

d) Meses de junio y julio de 1958.

INFANTERIA

Regimiento Palma núm. 47

Capitán de Artillería D. Luis Corral Tarrero (voluntario).

CABALLERIA

Regimiento Cazadores de Montesa número 3

Comandante de Infantería D. Rafael Allendesalazar Urbina (voluntario).
 Comandante de Artillería D. José Bonal Sánchez (voluntario).

a) Meses de septiembre y octubre próximos.

INFANTERIA

Regimiento Inmemorial núm. 1

Comandante de Aviación D. Trinidad Fernández Muñoz (voluntario).
Comandante de Artillería D. Enrique Rocafort García (voluntario).
Teniente de Artillería D. José Méndez Mercado (forzoso).

Regimiento León núm. 38

Comandante de Artillería D. Adolfo Delibes Setién (voluntario).
Comandante de Artillería D. Ramón de la Calzada González (forzoso).
Capitán de Caballería D. Félix López-Romero Delgado (voluntario).

Regimiento Saboya núm. 6

Capitán de Artillería D. Angel Valcárcel Izquierdo (forzoso).

Regimiento San Fernando núm. 11

Teniente de Ingenieros D. José Bolla García (voluntario).

Regimiento Guadalajara núm. 20

Comandante de Artillería D. Luis Gascó Pascual (voluntario).

Regimiento Flandes núm. 30

Capitán de Artillería D. Angel González y Ruiz Munain (voluntario).

Regimiento San Quintín núm. 33

Comandante de Aviación D. Julián Esteban Infantes Bertrand (voluntario).

Regimiento Tenerife núm. 49

Teniente de Artillería D. Jaime Barra Alcántara (voluntario).

CABALLERIA

Regimiento Cazadores de Montesa número 3

Comandante de Infantería D. Manuel Parrizas Roper (forzoso).
Comandante de Infantería D. Felipe Palacios Costero (forzoso).
Comandante de Infantería D. Vicente Sanmillán Martín (forzoso).

Regimiento Dragones Santiago número 1

Comandante de Infantería D. Jesús Pachón Carrillo (forzoso).
Capitán de Artillería D. Fernando Rodríguez Ventosa (forzoso).
Capitán de Ingenieros D. José Antolín Mazariegós (forzoso).

Regimiento Dragones Calatrava número 2

Capitán de Infantería D. Manuel Cabezas Iglesias (forzoso).
Capitán de Infantería D. Arturo Sánchez Cabal (forzoso).
Teniente de Ingenieros D. Antonio Salto Dolla (forzoso).

Regimiento Dragones Pasia núm. 4

Teniente de Infantería D. Joaquín Piserra Velasco (forzoso).
Teniente de Ingenieros D. Fernando Alejandro Blanco (forzoso).

Regimiento Dragones Almansa número 5

Teniente de Ingenieros D. Jacinto Teixidor Maso (forzoso).
Teniente de Infantería D. Pedro Calvo Pico (forzoso).

ARTILLERIA

Regimiento núm. 11

Comandante de Infantería D. Julio Valera Vázquez (forzoso).
Capitán de Infantería D. Antonio Eleta Sequera (voluntario).
Capitán de Infantería D. Nicolás Pérez Sánchez (voluntario).

Regimiento núm. 13

Teniente de Infantería D. José Uxo Palasi (voluntario).
Teniente de Infantería D. Juan Valverde Díaz (voluntario).
Teniente de Infantería D. Eduardo Carreña Castillo (voluntario).

Regimiento núm. 19

Comandante de Infantería D. Manuel González Scott-Glendonwyn (voluntario).
Teniente de Infantería D. Andrés Casinello Pérez (voluntario).
Teniente de Ingenieros D. Luis Villanueva Pérez (voluntario).

Regimiento núm. 27

Comandante de Infantería D. Hermilio Muñoz Franco (voluntario).

Regimiento núm. 41

Teniente de Infantería D. Angel Santos Bobo (forzoso).

Regimiento núm. 42

Comandante de Ingenieros D. Rafael Mir Montaña (voluntario).

Regimiento núm. 64

Teniente de Infantería D. Enrique Martín Casaña (voluntario).

INGENIEROS

Regimiento Zapadores núm. 1

Comandante de Infantería D. Florencio Toba Polo (forzoso).
Comandante de Infantería D. Ramón López Belio (voluntario).

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Comandante de Infantería D. Carlos Rodríguez del Pino (voluntario).
Capitán de Infantería D. Andrés Gómez Mariscal (voluntario).
Capitán de Infantería D. Angel Camarero Miguel (voluntario).

Regimiento de Transmisiones del Ejército

Comandante de Infantería D. Rafael Allendesalazar Urbina (voluntario).
Capitán de Caballería D. Félix Vallejo Ruiz (voluntario).
Capitán de Infantería D. Man Carrasco Lanzos (voluntario).

Agrupación de Transmisiones número 1

Capitán de Artillería D. Luis Pontijal de Diego (voluntario).
Capitán de Artillería D. José Prada Escalda (voluntario).
Capitán de Artillería D. Manuel Alonso Morales (voluntario).

Agrupación de Transmisiones número 4

Comandante de Artillería D. José Bonal Sánchez (voluntario).
Capitán de Artillería D. Ricardo Sanfcliz Permanyer (voluntario).

Agrupación de Transmisiones número 5

Capitán de Artillería D. José Luis Coral Tarrero (voluntario).

Agrupación de Transmisiones número 7

Capitán de Infantería D. Pedro Villespin González (voluntario).

Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta

Comandante de Infantería D. Felipe Chica Bernal (voluntario).

b) Mes de diciembre próximo.

ARTILLERIA

Regimiento núm. 19

Comandante de Aviación D. Julián Esteban Infantes Bertrand (forzoso).
Comandante de Aviación D. Trinidad Fernández Muñoz (forzoso).

e) Meses de abril y mayo de 1958.

INFANTERIA

Regimiento Inmemorial núm. 1

Capitán de Artillería D. Fernando Rodríguez Ventosa (voluntario).
 Capitán de Artillería D. Manuel Alonso Morales (voluntario).
 Teniente de Ingenieros D. Jacinto Teixidor Maso (voluntario).

Regimiento Lepanto núm. 2

Comandante de Ingenieros D. Rafael Mir Montilla (voluntario).

Regimiento Simancas núm. 4

Capitán de Caballería D. Félix Vallejo Ruiz (voluntario).

Regimiento Motorizado Asturias número 31

Comandante de Artillería D. José Bonal Sánchez (voluntario).
 Capitán de Ingenieros D. José Luis Antolín Mazarlegos (voluntario).
 Capitán de Artillería D. Luis Pontijas de Diego (voluntario).

Regimiento León núm. 36

Capitán de Artillería D. José Prada Escarda (voluntario).
 Teniente de Ingenieros D. Luis Villanueva Pérez (voluntario).
 Teniente de Ingenieros D. Fernando Alejandro Blanco (voluntario).

Regimiento Cazadores de Montaña número 4

Teniente de Ingenieros D. Antonio Salto Dolla (voluntario).

CABALLERIA

Regimiento Cazadores Montesa número 3

Comandante de Artillería D. Enrique Rocafort García (voluntario).
 Comandante de Artillería D. Luis Casco Pascual (forzoso).
 Capitán de Infantería D. Ricardo Sanfeliz Permanyer (voluntario).

Regimiento Dragones Santiago número 1

Comandante de Infantería D. Florencio Toha Polo (forzoso).
 Comandante de Infantería D. Carlos Rodríguez del Pino (forzoso).
 Comandante de Infantería D. Julio Valera Vázquez (forzoso).

Regimiento Dragones Calatrava número 2

Comandante de Infantería D. Herminio Muñoz Franco (forzoso).

Comandante de Infantería D. Manuel González Scott-Glendonwyn (forzoso).

Capitán de Artillería D. Angel González y Ruiz de Munain (forzoso).

Regimiento Dragones de Pavía número 4

Capitán de Infantería D. Andrés Gómez Mariscal (forzoso).
 Capitán de Infantería D. Antonio Eleta Saquera (forzoso).
 Capitán de Infantería D. Pedro Vallespín González (forzoso).

Regimiento Dragones de Almansa número 5

Capitán de Infantería D. Nicolás Pérez Sánchez (forzoso).
 Teniente de Infantería D. Andrés Casinello Pérez (forzoso).

Regimiento Dragones de Sagunto número 7

Capitán de Artillería D. José Luis Corral Tarrero (voluntario).
 Capitán de Infantería D. Angel Camarero Miguel (voluntario).

Regimiento Cazadores de Numancia número 9

Comandante de Infantería D. Felipe Chica Bernal (voluntario).

Regimiento Dragones de Farnesto número 12

Teniente de Infantería D. Angel Santos Bobo (voluntario).

Regimiento Dragones de Villavictosa número 14

Teniente de Artillería D. Jaime Barra Alcántara (forzoso).
 Teniente de Ingenieros D. José Botella García (forzoso).

Regimiento Dragones de Alcántara número 15

Teniente de Infantería D. Enrique Martín Casaña (voluntario).

ARTILLERIA

Regimiento núm. 11

Comandante de Infantería D. Manuel Parrizas Roperó (voluntario).
 Capitán de Infantería D. Manuel Carrasco Lanzas (voluntario).
 Capitán de Infantería D. Manuel Cabeza Iglesias (voluntario).

Regimiento núm. 13

Comandante de Infantería D. Rafael Allendesalazar Urbina (voluntario).

Comandante de Infantería D. Ramón López Belio (voluntario).
 Capitán de Infantería D. Arturo Sánchez Cabal (voluntario).

Regimiento núm. 19

Comandante de Infantería D. Felipe Palacios Costere (forzoso).
 Comandante de Infantería D. Vicente Sanmillán Martín (forzoso).
 Teniente de Infantería D. Pedro Calvo Pico (voluntario).

INGENIEROS

Regimiento de Zapadores núm. 1

Comandante de Artillería D. Adolfo Delibes Setién (voluntario).
 Comandante de Artillería D. Ramón de la Calzada González (forzoso).
 Comandante de Infantería D. Jesús Pachón Carrillo (voluntario).

Regimiento Transmisiones de Ejército

Comandante de Aviación D. Trinidad Fernández Muñoz (voluntario).
 Capitán de Caballería D. Félix López-Romero Delgado (voluntario).
 Teniente de Infantería D. José Uxó Palasí (voluntario).

Agrupación de Transmisiones núm. 1

Capitán de Artillería D. Angel Valcárcel Izquierdo (voluntario).
 Teniente de Infantería D. Juan Valverde Díaz (forzoso).
 Teniente de Infantería D. Eduardo Carreño Castillo (forzoso).

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Comandante de Aviación D. Julián Esteban Infantes Bertrand (voluntario).
 Teniente de Infantería D. Joaquín Pliserra Velasco (forzoso).
 Teniente de Artillería D. José Méndez Mercado (forzoso).

d) Meses de junio y julio de 1958.

INFANTERIA

Regimiento Palma núm. 47

Capitán de Artillería D. Luis Corral Tarrero (voluntario).

CABALLERIA

Regimiento Cazadores de Montesa número 3

Comandante de Infantería D. Rafael Allendesalazar Urbina (voluntario).
 Comandante de Artillería D. José Bonal Sánchez (voluntario).

Capitán de Infantería D. Manuel Carrasco Lanzos (voluntario).

Regimiento Dragones de Santiago número 1

Comandante de Aviación D. Trinidad Fernández Muñoz (forzoso).

Comandante de Artillería D. Ramón de la Calzada González (forzoso).

Comandante de Infantería D. Ramón López Belio (forzoso).

Regimiento Dragones de Calatrava número 2

Capitán de Artillería D. Luis Pontijal de Diego (forzoso).

Capitán de Artillería D. José Prada Escarda (forzoso).

Capitán de Artillería D. Manuel Alonso Morales (forzoso).

Regimiento Dragones de Pavía número 4

Capitán de Artillería D. Angel Valcárcel Izquierdo (forzoso).

Teniente de Infantería D. José Uxó Palasi (forzoso).

Teniente de Infantería D. Juan Valverde Díaz (forzoso).

Regimiento Dragones de Almansa número 5

Teniente de Infantería D. Eduardo Carreño Castillo (forzoso).

Teniente de Ingenieros D. Luis Villanueva Pérez (forzoso).

Teniente de Artillería D. José Méndez Mercado (forzoso).

Regimiento Dragones de Sagunto número 7

Comandante de Ingenieros D. Rafael Mir Montilla (voluntario).

Regimiento Cazadores de España número 11

Comandante de Artillería D. Adolfo Delibes Setién (voluntario).

Regimiento Dragones de Farnesto número 12

Comandante de Aviación D. Julián Esteban-Infantes Bertrand (voluntario).

ARTILLERIA

Regimiento núm. 11

Comandante de Infantería D. Florencio Toha Polo (forzoso).

Teniente de Ingenieros D. José Botella García (voluntario).

Teniente de Ingenieros D. Jacinto Telxidor-Masó (voluntario).

Regimiento núm. 13

Capitán de Caballería D. Félix Vallejo Ruiz (forzoso).

Capitán de Infantería D. Andrés Gómez Mariscal (forzoso).

Capitán de Caballería D. Félix López-Romero Delgado (voluntario).

Regimiento núm. 19

Comandante de Infantería D. Jesús Pachón Carrillo (voluntario).

Capitán de Infantería D. Pedro Valespín González (forzoso).

Teniente de Ingenieros D. Antonio Salto Dolla (forzoso).

Regimiento núm. 30

Comandante de Infantería D. Carlos Rodríguez del Pino (voluntario).

Capitán de Infantería D. Angel Camarero Miguel (voluntario).

Regimiento núm. 41

Capitán de Ingenieros D. Luis Antolín Mazariegos (voluntario).

Teniente de Infantería D. Joaquín Pizerra Velasco (forzoso).

Teniente de Ingenieros D. Fernando Alejandro Blanco (forzoso).

Regimiento núm. 62

Comandante de Infantería D. Felipe Chica Bernal (voluntario).

Capitán de Infantería D. Ricardo Sanfellez Permanyer (voluntario).

INGENIEROS

Regimiento de Zapadores núm. 1

Comandante de Infantería D. Felipe Palacios Costero (forzoso).

Capitán de Infantería D. Manuel Cabeza Iglesias (voluntario).

Teniente de Infantería D. Pedro Calvo Pico (voluntario).

Regimiento Transmisiones de Ejército

Comandante de Artillería D. Enrique Rocafort García (voluntario).

Comandante de Artillería D. Manuel González Scott-Glendonwyn (voluntario).

Capitán de Artillería D. Fernando Rodríguez Ventosa (voluntario).

Agrupación de Transmisiones núm. 1

Capitán de Infantería D. Arturo Sánchez Cabal (voluntario).

Capitán de Infantería D. Antonio Eleta Séquera (voluntario).

Capitán de Infantería D. Nicolás Pérez Sánchez (voluntario).

Agrupación de Transmisiones núm. 3

Comandante de Artillería D. Luis Gasco Pascual (voluntario).

Agrupación de Transmisiones núm. 6

Comandante de Infantería D. Julio Valera Vázquez (voluntario).

Agrupación de Transmisiones núm. 8

Comandante de Infantería D. Herminio Muñoz Franco (voluntario).

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División 23

Comandante de Infantería D. Manuel Parrizas Roperó (voluntario).

Teniente de Infantería D. Andrés Casinello Pérez (voluntario).

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Comandante de Infantería D. Vicente Sanmillán Martín (forzoso).

Capitán de Artillería D. Angel González y Ruiz de Munain (forzoso).

Teniente de Infantería D. Angel Santos Bobo (forzoso).

Agrupación de Transmisiones de Comandancia General de Melilla

Teniente de Infantería D. Enrique Martín Casaña (voluntario).

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Teniente de Artillería D. Jaime Barra Alcántara (voluntario).

Estas prácticas tienen como finalidad perfeccionar el conocimiento de los detalles de las distintas Armas a través de las citadas Unidades, su organización, armamento, métodos de instrucción y posibilidades tácticas, debiendo ejercitarse los alumnos en el mando de batallón o grupo, con el consejo y ayuda del jefe natural de la Unidad.

Estos plazos de prácticas se conceptuarán por los jefes de Cuerpos respectivos, mediante informe acerca de las condiciones del alumno, ajustado al formulario que se inserta en el anexo núm. 6 del Reglamento, aprobado por Orden de 4 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 216), apéndice núm. 4 de la («C. L.»). Dicho informe deberá remitirse al General Director de la Escuela de Estado Mayor (calle de Santa Cruz de Marcenado núm. 9, Madrid), antes de transcurridos diez días a partir de la terminación de las prácticas.

Los tres oficiales destinados con carácter forzoso al Regimiento de Artillería núm. 41, percibirán las dietas reglamentarias durante la realización de las prácticas en el citado Regimiento.

Teniendo en cuenta las condiciones prevenidas en el artículo tercero de la Orden de 13 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 280), los jefes y oficiales destinados con carácter

rácter forzoso en Cuerpos de Guarnición en Alcalá de Henares, podrán justificar hasta diez días de dieta reducida al mes. Los que en las mismas condiciones realicen las prácticas en Cuerpos de guarnición en Aranjuez, podrán hacerlo hasta 20 días de dieta reducida al mes.

Todos los alumnos en prácticas seguirán percibiendo, durante las mismas, la gratificación de estudios reglamentaria.

Madrid, 7 de agosto de 1957.

BARROSO

CURSO DE OPERADORES EN SISTEMAS DE DIRECCION DE TIRO DE COSTA

I.—DESARROLLO

Tendrá lugar en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa (Cádiz), con arreglo a los programas aprobados por el Estado Mayor Central, y una duración de cuarenta y cinco días, comprendidos entre el 15 de octubre y 28 de noviembre de este año, ambas fechas incluidas.

II.—DESIGNACION DE ALUMNOS

Asistirán sargentos de las Unidades de Artillería de Costa y Centros de Enseñanza que a continuación se indican, en la proporción que se detalla:

- Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.—Uno.
- Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.—Uno.
- Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.—Uno.
- Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.—Dos.
- Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.—Dos.
- Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.—Dos.
- Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.—Uno.
- Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.—Uno.
- Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.—Uno.
- Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.—Uno.
- Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.—Uno.
- Regimiento de Artillería de Costa de África.—Uno.
- Regimiento de Artillería de Costa de Ibiza.—Uno.
- Regimiento de Artillería de Costa de Melilla.—Uno.
- Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Unidad de Instrucción de Costa).—Dos.
- Academia de Artillería.—Uno.
- Instrucción Premilitar Superior

(Unidad especial de Artillería de Costa).—Uno.

Las autoridades regionales respectivas propondrán los suboficiales que deben designarse de las citadas Unidades y Centros, preferentemente voluntarios, y con la menor edad posible.

Estas propuestas tendrán entrada en el Estado Mayor Central del Ejército (Jefatura de Instrucción y Enseñanza), antes del 15 de septiembre próximo.

Oportunamente será publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio la relación de los suboficiales designados.

III.—INCORPORACION

Las autoridades militares correspondientes pasaportarán a los alumnos que se designen, con la antelación necesaria para que efectúen su incorporación a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa), en Cádiz, a las nueve horas del día 15 de octubre del presente año.

IV.—DEVENGOS

Los suboficiales designados para asistir a este Curso, que tengan que abandonar su residencia oficial, efectuarán los viajes de incorporación a la Escuela y de regreso a su destino por ferrocarril y vía marítima y por cuenta del Estado, percibiendo durante los mismos y su permanencia en Cádiz las dietas o asignación de residencia reglamentarias.

Los que por razón de su residencia oficial no tengan derecho a dietas, percibirán la gratificación de estudios reglamentaria que será reclamada y abonada por los Cuerpos a que aquéllos pertenezcan, con cargo al Presupuesto vigente, sirviendo de comprobante para tal reclamación el certificado mensual expedido por la Escuela.

Madrid, 7 de agosto de 1957.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Bajas

En armonía con lo dispuesto en el artículo tercero de la Norma X de la

Orden de 19 de febrero de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 44), causa baja a voluntad propia en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el guardia de segunda D. Domicio Salcedo González, el cual fija su residencia en Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 1957.

BARROSO

En armonía con lo dispuesto en el artículo segundo, párrafo IV de la Norma 6.ª, de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44) causa baja a voluntad propia en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el guardia marroquí Sid Mohamed Ben Hamed Susi, número 2.673.

Madrid, 5 de agosto de 1957.

BARROSO

En armonía con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Norma X, de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), causa baja en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el trompeta marroquí Sid Mohamed Ben Rahal Sarguini, número 3.625 y alta en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1.

Madrid, 5 de agosto de 1957.

BARROSO

INFANTERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal de jefes de la Escala activa de cualquier Arma, anunciadas por Orden de 10 de julio último (D. O. núm. 155), se destinan, con carácter voluntario, a los Centros que se relacionan a los jefes que para los mismos se indican:

Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar

Comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Carrillo de Albornoz Montijano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar

Comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Luis

González González, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Gobierno Militar de Zamora

Comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Angel Matellanes Bernardo, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, en Boya (Zamora).

Gobierno Militar de Castellón

Comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Sáenz de Navarrete Orbeago, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Castellón de la Plana).

Madrid, 3 de agosto de 1957.

BARROSO

Para cubrir en turno de libre elección la vacante correspondiente a la plantilla de cualquier Arma, anunciada por Orden de 3 de julio de 1957 (D. O. núm. 147), pasa destinado con carácter voluntario a la Subsecretaría de este Ministerio (Gobierno Militar del Palacio de Buenavista), el comandante de Infantería de la Escala activa, Segundo Grupo D. José Mata Herranz, en la actualidad a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 7 de agosto de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo primero Celedonio Llaque del Carmen, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de agosto de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo primero Antonio García Robles, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla núm. 2, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de agosto de 1957.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 456 se publican dos Órdenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a los tenientes de Infantería D. Manuel Ortega Guillén y D. Felipe Soto Fernández.

CABALLERIA

Ascensos

Cumplidas las condiciones que determina el artículo segundo de la Ley de 14 de octubre de 1942 y demás órdenes complementarias, se declara aptos para el ascenso y se ascende al empleo de comandante de Caballería de la Escala complementaria, con la antigüedad que se indica, a los capitanes de dicha Arma y Escala que a continuación se relacionan, los que quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que a cada uno se señala.

Con antigüedad de 25 de junio de 1957

Capitán de Caballería (E. C.) don Enrique Miguel Almengual, del Estado Mayor Central del Ejército, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Alvaro González Barba, del 7.º Depósito de Sementales, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Justo Mansilla Madrid, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. José Muñoz López, del Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.ª Región Militar en la misma (Sevilla).

Otro, D. José Murillo Dávila, del Cuartel General de la Brigada Mixta de Caballería de África, en Melilla.

Otro, D. Juan Martín del Campo, del Gobierno Militar de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Justo Pérez Seljas, de la Dirección General de Enseñanza Militar de este Ministerio, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Buenaventura Domínguez Aceitero, del 1.º Depósito de Sementales, en la 1.ª Región Militar plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Angel Prieto del Agua, del 6.º Depósito de Sementales, en la 6.ª Región Militar (Santander).

Otro, D. Francisco Obelo Jiménez, del Gobierno Militar y Subinspección de la Zona Oriental de África, en Melilla.

Otro, D. Eustasio Fernández Alvarez, del Juzgado Militar de la 7.ª Región Militar, en la misma (Valladolid).

Otro, D. Fermín Márquez Matamoros, del 8.º Depósito de Sementales, en la 7.ª Región Militar (León).

Otro, D. Francisco Gordo Felipe, del Servicio de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, en la misma (Zaragoza).

Otro, D. Juan Cabrera Sánchez, del Gobierno Militar de Sevilla, y Subinspección de la 2.ª Región Militar, en la misma (Sevilla).

Otro, D. Manuel Perdigones Brea, de la Yeguada Militar, en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro D. Rafael Higuera Jurado, de la Instrucción Premilitar Superior, 2.ª Zona, Destacamento de Córdoba, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. José Galán Frutos, de la Junta de Adquisición de Badajoz, en la 1.ª Región Militar (Badajoz).

Otro, D. Antonio Simón Pastor, del 4.º Depósito de Sementales, en la 4.ª Región Militar, plaza de Hospitalet (Barcelona).

Otro, D. Castor Isasa Zaldívar, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26, en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Con antigüedad de 12 de julio de 1957

Capitán de Caballería Escala complementaria D. Cesareo Fernández Vázquez, de la Subinspección de la 5.ª Región Militar y Gobierno Militar de Zaragoza en la misma (Zaragoza).

Otro, D. Manuel Manojó Vázquez, del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta, en África (Larache). Madrid, 7 de agosto de 1957.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de mando

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Ingenieros de Armamento y Construcción (rama de Construcción y Electricidad), la vacante de la Jefatura de Obras del Ejército de España en el Norte de África.

Por ser esta vacante de nueva creación quedan dispensados los peticionarios del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obliga-

torio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de agosto de 1957.

BARROSO

CONCURSOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (rama de Construcción y Electricidad), existente en la Jefatura de Obras del Ejército de España en el Norte de Africa. Por ser esta vacante de nueva creación quedan dispensados los peticionarios del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de agosto de 1957.

BARROSO

Ayudantes

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia a continuación, para ser cubiertas en turno de provisión normal, las vacantes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (rama de Construcción y Electricidad), que se expresan, con especificación de las especialidades.

Las papeletas de los solicitantes se cursarán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, en la forma prevista en los párrafos cuarto y siguientes del apartado b) del artículo veinte de la Orden de 1 de julio ya citada, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Por ser estas vacantes de nueva creación quedan dispensados los peticionarios del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Grupo de Ayudantes

Jefatura de Obras del Ejército de España en el Norte de Africa.—Una de Obras.

Grupo de Auxiliares

Jefatura de Obras del Ejército de España en el Norte de Africa.—Una de Obras y una de dibujante.

Madrid, 6 de agosto de 1957.

BARROSO

INTERVENCION

CONCURSOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel interventor existente en la Dirección General de Transportes (Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo).

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas con Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de agosto de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 29 de julio de 1957, al jefe y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

A. teniente coronel interventor

Comandante Interventor D. Francisco Jiménez Llanos, con destino en la Intervención de los Servicios de Sanidad y Transportes de La Coruña, quedando en la situación de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

A comandante interventor

Capitán Interventor D. Francisco Alonso de la Mora, con destino en la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar, quedando en la situación de a mis órdenes en dicha Región Militar (plaza de Valladolid).

A capitán interventor

Teniente interventor D. Alvaro Hernández Aguirre, con destino en la Intervención General del Ejército, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 5 de agosto de 1957.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal con el carácter de voluntario a la Plana Mayor del 24 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo, perteneciente al Segundo Grupo, D. Pedro Falco Oliver, de a las órdenes del Director General del mismo.

Madrid, 5 de agosto de 1957

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de la Guardia Civil, pertenecientes al Segundo Grupo, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Eleuterio Ramón Rodríguez Borlado, de la Plana Mayor del 24 Tercio, el día 4 de agosto de 1957.

Teniente D. Cecilio Martín Ripoll, de la 144 Comandancia, el día 5 de agosto de 1957.

Madrid, 5 de agosto de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado a petición propia por fin del mes actual, el brigada de la Guardia Civil don Francisco Nieto García, con destino en el 1.º Tercio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 53 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de agosto de 1957.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de julio de 1957 por la que se nombra al teniente de Infantería D. Manuel Ortega Guillén para el Cuerpo de Fuerzas de Policía de Africa Occidental Española.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el *Boletín Oficial del Estado* de 15 de abril último, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar al teniente de Infantería D. Manuel Ortega Guillén para una plaza de la expresada clase en el Cuerpo de Fuerzas de Policía del Africa Occidental Española, cargo en el que percibirá, a partir de la toma de posesión, los haberes reglamentarios, con imputación al presupuesto de la provincia.

Lo que participo a V. I. para su

conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1957.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de julio de 1957 por la que se nombra al teniente de Infantería D. Felipe Soto Fernández para el Cuerpo de Fuerzas de Policía de Africa Occidental Española.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha

tenido a bien nombrar al teniente de Infantería D. Felipe Soto Fernández, destinado actualmente en el Grupo de Tiradores de Ifni núm 1, para el Cuerpo de Fuerzas de Policía del Africa Occidental Española, en el que presta sus servicios como agregado, cargo en el que percibirá los correspondientes haberes, con imputación al presupuesto de la provincia, a partir de la toma de posesión.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1957.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del Estado núm. 201.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente A. 48/57

A las diez horas del día 6 del próximo mes de septiembre se reunirá esta Junta en el salón de actos de la misma, avenida de la Ciudad de Barcelona núm. 36, para proceder a la venta por subasta y pujas a la llana al alza del material inútil existente en la Maestranza y Parque de

Artillería de Madrid, cuyo material a enajenar por lotes, es el siguiente:

Lote núm. 1

98 proyectiles de 260/9. Importe mínimo lote, 30.184 pesetas.

Lote núm. 2

98 proyectiles de 260/9. Importe mínimo lote, 30.184 pesetas.

Los pliegos de bases que han de regir para esta venta pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta y el mater al anteriormente reseñado, en el citado Parque y Maestranza de Artillería, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Madrid, 6 de agosto de 1957.

Núm. 987

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

REGLAMENTO DE LA ASOCIACION MUTUA BENEFICA DEL EJERCITO DE TIERRA

Se ha puesto a la venta en esta Administración, al precio de DOS pesetas con VEINTICINCO céntimos ejemplar, la edición oficial del Reglamento de la Asociación Mutua Benefica del Ejército de Tierra.

La Dirección del DIARIO OFICIAL suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido el de ejemplares que deseen los Jefes, Oficiales y Suboficiales de los suyos respectivos, a fin de facilitar la distribución.

Los envíos se harán en paquete certificado, cargando los gastos de éste, y serán cobrados con arreglo a las normas habituales.

Madrid, junio de 1957.

LA DIRECCION